



Alcaldía de Medellín

CLÁUSULA ADICIONAL No. 3 AL CONTRATO 202100349

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091866 de 2021
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 31 de agosto de 2022
ALIADO PROVEEDOR:	24/7 SOPORTE Y SERVICIOS
NIT:	901.448.890-0
CONTRATO:	202100349
OBJETO DEL CONTRATO:	"Desarrollar una plataforma tecnológica para las jornadas electorales de la ciudadanía, las organizaciones sociales y/o organismos de acción comunal, utilizando las tecnologías de la cuarta revolución industrial"...
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 28 de febrero de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$900.000.000) incluido IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1	Ampliación: Hasta el treinta (30) de junio de 2022
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2	Ampliación: Hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022
CLÁUSULA ADICIONAL No. 3	Ampliación: Hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 3 al contrato 202100349, cuyo objeto es "Desarrollar una plataforma tecnológica para las jornadas electorales de la ciudadanía, las organizaciones sociales y/o organismos de acción comunal, utilizando las tecnologías de la cuarta revolución industrial", por la cual se modifica el plazo de ejecución del contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 19 de octubre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el municipio de Medellín -Secretaría de Participación Ciudadana, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600091866 de 2021, cuyo objeto es "Diseño, desarrollo, implementación, depuración, actualización y documentación de los módulos de la herramienta Medellín participa", por valor de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.800.000.000) INCLUIDO IVA, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, conforme al acta de inicio suscrita el 21 de octubre de 2021.
- B. Para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo 4600091866, el 29 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y la sociedad 24/7 SOPORTE Y SERVICIOS S.A.S., se suscribió el contrato 202100349, cuyo objeto es "Desarrollar una Plataforma tecnológica para las jornadas electorales de la ciudadanía, las organizaciones sociales y/o organismos de acción comunal, utilizando las tecnologías de la cuarta revolución industrial", por valor de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$900.000.000) y con plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- C. El 30 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el municipio de Medellín-Secretaría de Participación Ciudadana, se suscribió la Modificación No. 1 al contrato interadministrativo No. 4600091866 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022.
- D. El 04 de enero de 2022, la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que ampararon el contrato 202100349.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia



Alcaldía de Medellín

- E. El 28 de febrero de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el municipio de Medellín-Secretaría de Participación Ciudadana, se suscribió la Modificación No. 2 al contrato interadministrativo No. 4600091866 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022.
- F. El 28 de febrero de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y la sociedad 24/7 SOPORTE Y SERVICIOS S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No.1 al contrato 202100349 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022, en coherencia con la ampliación del contrato interadministrativo No. 4600091866 de 2021.
- G. El 30 de junio de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito de Medellín-Secretaría de Participación Ciudadana, se suscribió la Modificación No. 3 al contrato interadministrativo No. 4600091866 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022.
- H. El 30 de junio de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y la sociedad 24/7 SOPORTE Y SERVICIOS S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No: 2 al contrato 202100349 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022.
- I. El 29 de julio de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito de Medellín-Secretaría de Participación Ciudadana, se suscribió la Modificación No. 4 al contrato interadministrativo No. 4600091866 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022.
- J. El contrato 202100349 presenta la siguiente ejecución financiera:

Ejecución Técnica (Promedio)	Ejecución Financiera	
95%	\$0	0%
TOTAL	\$900.000.000	

Cabe resaltar que el avance técnico se debe al desarrollo de la plataforma, el pago de los recursos se efectúa una vez el proveedor cumpla con las pruebas necesarias para el funcionamiento de la plataforma requerida por la Secretaría de Participación Ciudadana, por tal razón la ejecución financiera no presenta desembolso.

- K. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito con radicado No. 20220006050, presentó la justificación y recomendación respectiva que se anexa a la presente cláusula adicional, para ampliar el plazo de ejecución del contrato 202100349 hasta el 31 de agosto de 2022, conforme a: "La cláusula adicional No. 3 al contrato 202100349 celebrado con la sociedad 24/7 SOPORTE Y SERVICIOS S.A.S. se surte por la necesidad de garantizar la prestación del servicio respecto al desarrollo de la plataforma tecnológica para las jornadas electorales de la ciudadanía de presupuesto participativo, las organizaciones sociales y/o organismos de acción comunal, utilizando las tecnologías de la cuarta revolución industrial, conforme al siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA PLATAFORMA MEDELLÍN PARTICIPA MODULOS: DEMOCRACIA INTELIGENTE Y TERRITORIO WEB		
ITEMS	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHAS
ACTIVIDADES GENERALES		
CASO DE PRUEBA CLIENTE DEMOCRACIA INTELIGENTE		
1	Ejecución de caso de prueba cliente - Democracia Inteligente Global	01/08/2022
1.1	Registro de datos por el cliente	

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia

1.2	Validar resultado de la prueba	
1.2.1	Ejecución de caso de prueba cliente - Democracia Inteligente Operativo	01/08/2022
1.2.2	Registro de datos por el cliente	
1.2.3	Validar resultado de la prueba	
1.3.1	Ejecución de caso de prueba cliente - Democracia Inteligente Notificaciones	01/08/2022
1.3.1	Registro de datos por el cliente	
1.3.2	Validar resultado de la prueba	
5	Ajustes 1 Realizar ajustes al desarrollo impactado, Depende de la incidencia presentada	02/08/2022
CASO DE PRUEBA CLIENTE TERRITORIO WEB		
2	Ejecución de caso de prueba cliente - Territorio Web Globales	01/08/2022
2.1	Registro de datos por el cliente	
2.2	Validar resultado de la prueba	
2.2.1	Ejecución de caso de prueba cliente - Territorio Web Operativos	01/08/2022
2.2.2	Registro de datos por el cliente	
2.2.3	Validar resultado de la prueba	
2.3.1	Ejecución de caso de prueba cliente - Territorio Web Informes	01/08/2022
2.3.2	Registro de datos por el cliente	
2.3.3	Validar resultado de la prueba	
6	Refinamiento Realizar actividades de refinamiento al código	02/08/2022
7	Reunion entrega de resultados de pruebas	5/08/2022
8	Aprobación de éxito de pruebas	07/08/2022
9	Hacking Ético	07/08/2022 -15/08/2022
10	Capacitación	15/08/2022 19/08/2022
11	Entregables tercer pago y manuales	22/08/2022- 31/08/2022

L. Que en Comité de Contratación celebrado el veintinueve (29) de julio de 2022, se aprobó ampliar la vigencia del plazo de ejecución del contrato 202100349, por lo cual quedó plasmado en el Acta 061 del Comité.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del contrato 202100349 hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022.

SEGUNDO: El contratista deberá realizar las modificaciones a la póliza única de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la presente cláusula adicional.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

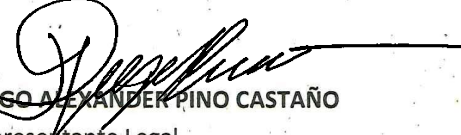
Medellín- Antioquia

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veintinueve (29) de julio de 2022.



EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente



DIEGO ALEXANDER PINO CASTAÑO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
Aprobó: Marelbi Verbel Peña- Subgerente administrativa y financiera
Aprobó: Libardo Andrés García Echeverri- Supervisora Contrato 202100349-2
Revisó: Erika Natalia Ramírez – Asesora de Gerencia
Revisó: Catalina Ramírez Velásquez – Abogada Contratista - Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Héctor Cifuentes Herron - Profesional Universitario – Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma